

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503530
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	18-01-2023
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Alcorcón
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue verificado en 2017 y comenzó a impartirse en modalidad presencial en el curso 2017-18. Ha sido objeto de dos modificaciones, en 2017 y 2022, y en 2020 se llevó a cabo una evaluación de Seguimiento. La primera modificación supuso un cambio desde el campus de Fuenlabrada al de Alcorcón, mientras que la segunda consistió en un cambio de centro de adscripción, pasando a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios. No obstante, en el Informe de autoevaluación se afirma que la titulación se imparte en los campus de Alcorcón y Fuenlabrada, y en la página web figura Fuenlabrada como campus de impartición, a pesar de la modificación realizada en 2017.

Se han establecido dos itinerarios de doble titulación, con el Grado en Fisioterapia y con el Grado en Maestro de Educación Primaria.

La titulación ha sido implantada de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación, contando con 240 créditos ECTS, de los cuales 60 corresponden a formación básica, 150 a asignaturas obligatorias, 24 a prácticas externas y 6 al TFG. Se imparte en modalidad presencial y en el idioma verificado.

La estructura del plan de estudios incluye materias obligatorias aplicadas a los diferentes ámbitos profesionales y clasificadas en formación básica (1º y 2º curso), obligatoria (todos los cursos) y finalista, donde se incluye el TFG y las prácticas externas. Se aprecian cambios en la distribución temporal de las asignaturas. Así, en primer curso, la asignatura Iniciación al Atletismo se está impartiendo en el primer semestre, si bien en la Memoria Verificada se ubicó en el segundo semestre. Al contrario, la asignatura Danza y Expresión Corporal se imparte en el segundo semestre, a pesar de que le corresponde el primero. Una situación similar se ha observado para asignaturas del tercer curso, que están siendo impartidas en el semestre que no les corresponde. Se debe lograr un ajuste pleno entre la impartición de las asignaturas del plan de estudios y su distribución por semestres prevista en la Memoria de Verificación.

Examinada una muestra de guías docentes, se ha comprobado que éstas recogen las competencias que fueron asignadas a cada asignatura en la Memoria Verificada. Los contenidos para algunas asignaturas fueron descritos de manera muy escueta en la Memoria; las guías docentes los desarrollan y completan de manera coherente con las previsiones realizadas. Se recomienda incluir en las guías docentes los resultados de aprendizaje, información que no se encuentra reflejada en estos documentos. En términos generales, las actividades formativas propuestas en las guías se incluyen entre las consignadas en la Memoria de Verificación, y su grado de presencialidad se corresponde con lo previsto. En cuanto a los sistemas de evaluación, se aprecian discrepancias en los instrumentos utilizados y en la ponderación que se hace de éstos de cara a la obtención de una calificación final en la asignatura. Se recomienda ajustar en la totalidad de las asignaturas los sistemas de evaluación a las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación o, alternativamente, solicitar una modificación de ésta si se considera que los nuevos

sistemas de evaluación resultan más acertados. Los estudiantes manifiestan que el profesorado les da a conocer las guías docentes y que existe una correspondencia plena entre las guías docentes y el desarrollo de las asignaturas.

En lo que respecta al tamaño de los grupos, en el curso 2021-22 la mayor parte de las asignaturas no sobrepasaban los 60 estudiantes matriculados. Además, se realizan desdobles de grupo para las clases prácticas en las asignaturas de ciencias básicas, de ciencias del deporte y en las asignaturas con práctica motriz, consiguiendo reducir el tamaño de los grupos a 25 estudiantes. Esta adaptación del tamaño a la naturaleza de las actividades formativas que se desarrollan en cada tipo de asignaturas es adecuada para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

A las prácticas externas corresponden 24 ECTS y suponen 500 horas en los centros, durante unos cuatro meses con una carga semanal de 30-35 horas. La duración de las prácticas, mayor que en otras universidades que imparten este mismo título, contribuye a la formación lograda durante su desarrollo. El alumnado puede realizar sus prácticas externas en cuatro itinerarios que se corresponden con diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte. La oferta de plazas para la realización de las prácticas incluye entidades apropiadas para cada itinerario y es suficiente para responder a las preferencias de los estudiantes en relación a estos itinerarios. En el curso 2021-22, a los 53 estudiantes matriculados en prácticas externas se les ofertaron 79 plazas en 26 entidades. Todos los estudiantes que cursaban la asignatura de prácticas externas en el curso 2021-22 se encontraban en primera matrícula, lo que indica que la realización de las prácticas no impide finalizar la titulación en el plazo previsto. El desarrollo de las prácticas constituye una fortaleza de la titulación, y los empleadores presentes durante la visita del panel de evaluación han expresado su satisfacción con el modo en que se han gestionado las prácticas de los estudiantes a los que han recibido en sus respectivos centros o entidades.

En el doble grado con Maestro de Educación Primaria, se cursa la asignatura de prácticas externas. En la doble titulación con el Grado en Fisioterapia, el itinerario formativo incluye prácticas correspondientes a esta titulación, pero no a la del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, por lo que no queda garantizada la adquisición de las competencias correspondientes. No obstante, para el curso 2023-24, la URJC ha dejado de ofertar plazas para este doble grado.

La URJC cuenta con una normativa de matriculación y permanencia que es aplicable al alumnado que cursa el Grado. Esta normativa es accesible desde la página web de la titulación. En cuanto al reconocimiento de créditos, se dispone de una tabla de reconocimientos para el alumnado que ha cursado el título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, en virtud de la cual se reconocen hasta 60 ECTS. De acuerdo con las evidencias presentadas, estos criterios se están aplicando correctamente.

La Memoria verificada preveía la constitución de una Comisión de Ordenación Académica, comisiones de coordinación horizontal dentro de cada curso y comisiones de coordinación vertical dentro de cada materia. Entre las funciones asignadas a estas comisiones se encontraban la planificación de la carga de trabajo asignada al alumnado en cada curso y el seguimiento de las asignaturas que componen cada materia evitando solapamiento de contenidos. Actualmente, la titulación cuenta con un Coordinador del Grado que, junto a los coordinadores de Calidad Docente, Prácticas Externas y TFG constituyen el Equipo de Coordinación del Grado. Además, se desarrollan dos reuniones anuales de coordinación entre el profesorado de cada curso, de las cuales se han presentado actas. Estos mecanismos de coordinación horizontal y vertical se consideran adecuados para contribuir al desarrollo del plan de estudios y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. No obstante, en las encuestas de satisfacción realizadas en 2021-22 el alumnado se mostró insatisfecho con la coordinación docente, por lo que cabría recomendar un análisis de los factores que han motivado estos resultados de satisfacción.

La supervisión del alumnado en prácticas se realiza adecuadamente a través de la coordinación entre el tutor académico y el tutor profesional. Las evidencias presentadas muestran la comunicación entre ambos tutores a través de correo electrónico, reflejando una adecuada coordinación para la organización, seguimiento y evaluación del trabajo desarrollado por el alumnado en prácticas. De acuerdo con el manual de prácticas, los tutores académicos tienen entre sus funciones la de visitar el centro de prácticas.

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Facultad para cursar la titulación se corresponden con las 75 plazas aprobadas en la Memoria, y se han venido distribuyendo en 45 plazas para el grado y 15 reservadas para cada uno de los dobles grados con Fisioterapia y Maestro de Educación Primaria. En general, estos límites se han respetado, y solo se han superado ligeramente en los últimos cursos académicos, en los que la matrícula de nuevo ingreso en el grado se ha situado en torno a 45-50 estudiantes. Los requisitos y criterios de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. No se han establecido pruebas específicas de admisión.

El perfil de ingreso recomendado es coherente con la naturaleza de la formación que se imparte, incluyendo motivación, experiencia, conocimientos y aptitudes para la actividad física y el deporte. El perfil de acceso contribuye a la consecución de resultados de aprendizaje, reflejada en tasas altas de rendimiento.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La información sobre el título es de carácter público, de fácil acceso y detalla aspectos claves de la titulación, perfil de ingreso y sobre los procedimientos administrativos relevantes para el alumnado de nuevo ingreso.

El plan de estudios se presenta con las asignaturas por curso, las cuales incluyen los enlaces correspondientes que dirigen al alumnado a la guía docente de cada una de ellas. Por tanto, las guías docentes del título para todas las asignaturas, con su descripción sobre el número de créditos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son públicas en la página web.

La información mostrada en la web, en el apartado de objetivos generales del título, clasifica a estos por módulos. Se aprecian diferencias en orden y contenido con los incluidos en la Memoria de Verificación.

El listado de profesores es bastante claro con enlace a un breve currículum sobre cada uno de ellos. La denominación de la titulación, vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas ofertadas, el centro de impartición y la modalidad se detallan en la página web de la Facultad. En la página web, también se incluye información relativa a empleabilidad, así como las áreas de desarrollo profesional.

La información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro aparece de manera pública en la web, así como la información sobre el buzón de quejas y reclamaciones.

Se valora positivamente una sección dedicada a "Programas de apoyo al estudiante", donde se incluye información acerca de los programas con los que cuenta la URJC para atender al alumnado, como programas de orientación a futuros estudiantes, programa de Mentoring, estudiantes con diversidad funcional, becas, ayudas y programa de inserción laboral. Dentro del programa de orientación laboral se incluye una bolsa de empleo dirigida a los egresados de la URJC, además de información relacionada con el autoempleo y emprendimiento o enlaces de interés para la búsqueda, con el fin de mejorar la empleabilidad de los egresados.

Por otra parte, en la página principal del título, se encuentra una sección dedicada a "Garantía de calidad", donde se disponen los enlaces al RUCT y BOCM e información relevante sobre el SGIC (comisión, planes de mejora, seguimiento, etc.).

Se recomienda introducir en la web información relativa a la reserva de plazas para alumnado de nuevo ingreso destinadas a quienes acrediten la condición de deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, de acuerdo con la normativa existente al respecto.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El SGIC de la URJC dispone de diversos órganos para garantizar la calidad de la enseñanza. Éstos son: el Comité de Calidad de la URJC (CC), con la finalidad de preparar las nuevas titulaciones; la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), encargada de implantar el SIGC en el centro; el responsable de calidad de la Escuela/Facultad, que sirve de apoyo en tareas de diseño e implantación del SGIC de la Escuela/Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), como órgano responsable del grado, que está compuesta por miembros que representan a todos los grupos de interés.

La CGCT, como responsable de la garantía de calidad de la titulación, es la encargada de supervisar la correcta aplicación de los planes de estudio, apoyar la organización de la ordenación académica de cada curso, comprobar que las guías docentes están publicadas con anterioridad al comienzo del curso, seleccionar los indicadores de calidad que van a ser empleados para garantizar la calidad de la titulación, analizar la información derivada de dichos indicadores, supervisar las acciones de mejora propuestas y proponer reformas en los planes de estudio, en el caso de ser necesario. La CGCT se reúne al menos dos veces al año, tras la convocatoria de su Presidente. Por otra parte, el SGIC también dispone de una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Enseñanzas Propias (CGCTEP).

La Memoria anual de seguimiento recoge información sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora derivadas de su análisis. Esta información está disponible en el apartado sobre Garantía de Calidad dentro de la página web del título.

Existen mecanismos adecuados para recopilar la información. Estos permiten garantizar la recogida continua de datos e indicadores sobre la satisfacción de los diferentes agentes implicados en la titulación.

La gestión del sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias es apropiada y constituye un mecanismo propio de la universidad a nivel general.

En suma, se considera que el proceso de recogida de datos es suficiente para obtener un reflejo o diagnóstico actual de la titulación y detectar aquellos factores que pueden afectar al normal desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el curso 2021-22 la plantilla docente que imparte el grado está formada por 42 profesores; 33 de ellos con dedicación a tiempo completo. Estos datos resultan suficientes para asumir la docencia en las asignaturas que integran el plan de estudios. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente a la Universidad se sitúa en torno al 40%.

El profesorado cuenta con la cualificación requerida para cubrir la docencia en el grado, con perfiles ajustados al área de Educación Física y Deportiva o a otras áreas implicadas en las asignaturas del título. El porcentaje de doctores se ha mantenido en los últimos tres años por encima del 75%.

La experiencia docente del profesorado es aceptable, teniendo en cuenta el corto período de tiempo transcurrido desde la implantación del grado. La incorporación de profesorado senior ha permitido contar con 4 Catedráticos y 6 Profesores Titulares de universidad. En cuanto a la experiencia investigadora, el número de sexenios de investigación asciende a 35 y se han presentado evidencias sobre producción científica, participación en proyectos de investigación y captación de financiación externa. La incorporación de profesorado senior a la plantilla ha facilitado el liderazgo en los grupos de investigación. Se valora positivamente la constitución del Centro de Investigación en Ciencias del Deporte, en el que se integra el profesorado del área de Educación Física y Deportiva. No obstante, una parte de la plantilla docente presenta un currículum investigador menos desarrollado por lo que se recomienda no desatender este aspecto.

El profesorado que dirige TFG cuenta con la titulación de doctor, de acuerdo con lo establecido en el reglamento elaborado para los TFG en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el Informe de verificación del título se indicó que el número de profesorado a contratar era elevado y, teniendo en cuenta posibles dificultades para su localización, la contratación de este profesorado sería objeto de especial seguimiento. La estrategia desarrollada para incorporar a profesorado con experiencia y trayectoria académica previa ha sido adecuada y ha contribuido a configurar la plantilla actual que imparte el título.

Se valora positivamente la implicación de la URJC para lograr consolidar la plantilla docente, incorporando a Catedráticos de Universidad y facilitando el acceso a plazas a quienes obtienen la acreditación para Profesor Titular de Universidad o Profesor Contratado Doctor. Se imparte formación sobre cómo solicitar sexenios o la acreditación a figuras docentes. Medidas como la evaluación y reconocimiento de la actividad investigadora realizada en períodos de tres años, la reducción de docencia por tareas de investigación o la incentivación económica han contribuido a la actividad investigadora del profesorado y a su implicación en el desarrollo de la carrera docente.

A lo largo de estos años, el número de profesorado se ha incrementado a medida que se ha ido implantando la titulación, pasando de los 14 que iniciaron el plan de estudios en el curso 2017-18 a los 42 que integran actualmente la plantilla docente. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha aumentado hasta alcanzar los niveles actuales, en torno al 40%.

La universidad cuenta con un Plan de Formación Permanente del PDI, en el que se incluye una amplia variedad de acciones formativas centradas en metodologías docentes y en el uso de recursos tecnológicos. En el curso 2021-22, algo más de un tercio del profesorado participó en cursos de formación sobre diferentes temáticas, y casi el 20% estaba implicado en grupos de innovación docente.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El personal de administración y servicios es común a todas las titulaciones impartidas en el campus de Alorcón, conformando una plantilla de 58 trabajadores. Este personal es suficiente para la realización de las tareas administrativas y la prestación de los servicios ofrecidos al alumnado y profesorado. Además, recientemente se ha incorporado personal asignado específicamente al grado, que incluye un Oficial de Oficios especialista en deportes y diversos becarios en la sala de preparación física y en el Centro de Investigación en las Ciencias del Deporte. Este personal es adecuado para atender las instalaciones deportivas.

En cuanto a servicios de orientación, los estudiantes del grado cuentan con los ofrecidos por la URJC: Servicio de Información y Orientación Universitaria, Unidad de Prácticas Externas y Empleo, Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales. En las audiencias se confirma la participación del alumnado en las jornadas de acogida o el programa de Mentoring, si bien es menor su conocimiento sobre otras unidades o servicios. Se ha hecho referencia únicamente a un plan de acción tutorial que se habría llevado a cabo en el primer año de implantación, pero que no ha contado con una continuidad en años posteriores. Se recomienda informar al alumnado sobre los servicios de orientación que tiene a su alcance y desarrollar acciones en el ámbito de la acción tutorial y la orientación profesional, dirigidas específicamente al alumnado que cursa la titulación.

La URJC cuenta con la Oficina Internacional, a través de la cual se informa y apoya a los estudiantes para su participación en programas de movilidad internacional como Erasmus+ o Munde. En el curso 2021-22, únicamente dos alumnos del grado cursaron estudios en universidades extranjeras a través del programa Erasmus y no hubo participación en programas de movilidad nacional como SICUE. Por lo anterior, se recomienda fomentar las acciones de internacionalización en la formación del estudiantado.

La naturaleza de la formación ofrecida al alumnado requiere infraestructuras, instalaciones y equipos específicamente adecuados para el desarrollo de la docencia y la realización de actividad física y deportiva.

Además de las aulas, salas de informática, biblioteca, cafetería y despachos para el profesorado, la titulación cuenta con una serie de instalaciones específicas que resultan adecuadas para el desarrollo de las competencias y la adquisición de los aprendizajes asociados a la titulación. En este sentido, se dispone de aulas para la docencia de prácticas con componente motriz: aula de danza y expresión corporal, aula de deportes de combate, aula de preparación física, aula de fútbol, aula de atletismo, aula de deportes de raqueta o piscina cubierta cedida por el Ayuntamiento de Alorcón. Buena parte de estas instalaciones se encuentran en el campus de Fuenlabrada.

Los laboratorios destinados a la docencia de prácticas se ubican en el campus de Alorcón. Dichos laboratorios son los correspondientes a anatomía, fisiología y psicología. Por otro lado, en el campus de Fuenlabrada se encuentran: el laboratorio de control motor, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, además del laboratorio de enseñanza deportiva. Este tipo de instalaciones y su equipamiento son los necesarios para el desarrollo de la docencia en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El principal inconveniente se encuentra en su dispersión geográfica entre diferentes campus y fuera de estos, lo que supone para el alumnado la necesidad de realizar continuos desplazamientos y adaptarse a horarios de mañana y tarde. Cabe destacar que en 2022 se aprobó por parte de la URJC la construcción de instalaciones deportivas específicas que mejorarán considerablemente las infraestructuras de la titulación en el campus de Fuenlabrada. En la visita se ha informado sobre la previsión de traslado definitivo del Grado a estas nuevas instalaciones del Campus de Fuenlabrada, lo que contribuirá a reducir los problemas de dispersión de espacios y horarios que han afectado al alumnado de la titulación.

Durante la visita a las instalaciones se ha constatado la inexistencia de barreras arquitectónicas y la adecuación de los espacios y las infraestructuras para las personas con discapacidad.

En la Memoria de Verificación se comprometió la construcción de un edificio para la Investigación en Ciencias del Deporte. En la actualidad, el Centro de Investigación en Ciencias del Deporte no cuenta con edificio propio, aunque se encuentra ubicado en las instalaciones del Estadio del Campus de Fuenlabrada.

Al margen de esta cuestión relativa a infraestructuras, no se han constatado otros requerimientos o compromisos en relación con el personal de apoyo o los servicios, como consecuencia de procesos de evaluación del título.

La plataforma informática utilizada para apoyar la impartición del título es el campus virtual. Los recursos y herramientas disponibles en esta plataforma son variados y fomentan la comunicación entre los actores implicados, resultando un complemento adecuado al desarrollo de las clases presenciales.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El repertorio de actividades formativas reflejadas en las guías docentes, junto a las metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden con lo incluido en la Memoria de Verificación. Este tipo de actividades se adapta adecuadamente al tipo de formación teórica o práctica que se imparte. Los sistemas de evaluación resultan igualmente adecuados para valorar los aprendizajes adquiridos. Se propicia una evaluación continua, que integra diferentes tipos de trabajos prácticos y que generalmente culmina con una prueba escrita final. El examen de los resultados de la evaluación en el curso 2021-22 permiten constatar la capacidad de los sistemas de evaluación en las asignaturas del plan de estudios para discriminar entre alumnado con distinto nivel de logro. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleadas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y a su valoración.

Las competencias y resultados de aprendizaje planteados en la Memoria de verificación se corresponden con el nivel MECES para estudios de Grado. El título tiene un alto componente práctico, basado en un aprendizaje activo del alumnado. Los indicadores de resultados registrados en la titulación sugieren un adecuado nivel de desarrollo de las competencias previstas. La revisión de una muestra de TFG y de los materiales de las asignaturas analizadas confirma un nivel adecuado en los resultados de aprendizaje alcanzados.

En el plan de estudios no se ofertan asignaturas optativas, siendo todas de formación básica y obligatorias. Esto conlleva una reducción de las posibilidades de especialización, en función de preferencias personales y profesionales. Parte de los estudiantes entrevistados ha considerado conveniente contar con la posibilidad de optar entre diferentes ámbitos de formación.

La URJC cuenta con un reglamento marco para la realización de los TFG y se ha redactado un Reglamento de TFG específico para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Este reglamento incluye normas para el proceso de elaboración, presentación y evaluación del trabajo. De acuerdo con esta normativa, los trabajos presentados se corresponden con una investigación o intervención profesional en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El reglamento establece normas de estructura, extensión y formato que se han respetado en los TFG revisados. Se han definido indicadores para la evaluación del trabajo escrito y la presentación oral, con sendas rúbricas que permiten homogeneizar la evaluación de los TFG por parte de distintos tribunales, ante quienes se realiza la defensa pública del trabajo. El control del plagio está regulado, asignando al tutor su comprobación y estableciendo umbrales a partir de los cuales no se autoriza la defensa del trabajo. Esta práctica contribuye a valorar la consecución de los resultados de aprendizaje, evitando el fraude.

La demanda de matriculación en el título es alta y la tasa de cobertura se sitúa en niveles elevados. No obstante, es bajo el porcentaje de alumnas matriculadas, predominando los alumnos. Ante este hecho, se valora positivamente la acción conjunta planteada por la URJC con la Conferencia Española de Decanos de Ciencias del Deporte con el fin de realizar una campaña de promoción del grado entre las alumnas de bachillerato.

La tasa de eficiencia está por encima del 95% y las tasas de rendimiento y éxito se sitúan en torno al 90%. A estos buenos resultados contribuye el perfil del alumnado que se matricula en la titulación. Dado que la nota de corte es elevada para el acceso a los estudios, el alumnado de nuevo ingreso tiene un buen nivel académico, acorde a las exigencias que cabe esperar en el título.

A pesar de estos buenos resultados, la tasa de graduación para la primera promoción de estudiantes en el título se ha quedado en el 50%, debido fundamentalmente a la no presentación del TFG en el plazo esperado según el plan de estudios. Este valor está por debajo del 66% previsto en la Memoria verificada. Una explicación se encuentra en que la normativa actual no permite la defensa cuando no se han superado todas las asignaturas. En la audiencia con los responsables de la titulación, se ha informado sobre el cambio de normativa que se va a llevar a cabo en la Universidad, de tal manera que el TFG podrá ser defendido si el estudiante no tiene más de cinco asignaturas pendientes. Con ello, se espera un incremento en la tasa de graduación.

La tasa de abandono se ha situado entre el 13% y el 22%, por encima del umbral del 12% fijado en la Memoria. Los estudiantes han justificado el abandono por el cambio de titulación, la incorporación al mundo laboral o el traslado a otras universidades más próximas a su domicilio.

En el primer año de impartición, se registraron niveles de rendimiento bajos en las asignaturas del primer cuatrimestre, lo que llevó a implantar un plan de acción tutorial individualizado con el que se consiguió elevar los resultados. El plan incluía actuaciones de apoyo orientadas a la mejora de técnicas de estudio y planificación del trabajo. No se han descrito otro tipo de acciones de mejora que se hayan dirigido específicamente a elevar los niveles logrados en las tasas de resultados, y particularmente en la tasa de abandono.

La URJC ha realizado encuestas al alumnado, egresados, profesorado, tutores de TFG, tutores externos de prácticas y empleadores. También se realizan encuestas al PAS en las que se muestra un nivel alto de satisfacción de este colectivo, aunque los resultados corresponden al conjunto del personal de la universidad.

En lo que respecta a la actividad docente, en las encuestas para el curso 2021-22 el alumnado ha expresado en general una valoración positiva, con la mayor parte de las asignaturas registrando puntuaciones por encima de 4 en una escala que iba de 1 a 5.

Los responsables del título han identificado la amplitud de horarios y la dispersión de instalaciones entre dos campus como una

importante causa de insatisfacción entre los estudiantes. Para mejorar la situación, está previsto el traslado al campus de Fuenlabrada. En sentido positivo, destaca la alta satisfacción del alumnado con las prácticas externas, el profesorado y la actividad docente que desarrolla. También se muestran satisfechos con los recursos disponibles y con la realización del TFG. Los tutores de los trabajos fin de grado se muestran satisfechos con la calidad de los trabajos del alumnado.

El profesorado ha mostrado en general su satisfacción con el grado. Comparativamente, el aspecto menos valorado ha sido el relativo a los recursos materiales. La satisfacción de empleadores y tutores externos también es alta, aunque la participación en la encuesta de 2021-22 no alcanzó el 10%.

Por último, el personal de administración y servicios muestra unos niveles de valoración positivos, en referencia a todos los aspectos relacionados con la universidad, estando los recursos materiales y la página web entre los más valorados.

La Universidad ha realizado encuestas de satisfacción a los egresados en el curso 2020-21. Los niveles de inserción laboral son adecuados al contexto propio de la titulación. El porcentaje de egresados que trabajan en empleos relacionados con sus estudios se sitúa en el 70%.

La Universidad desarrolla actuaciones relacionadas con la orientación profesional y la inserción laboral. El Servicio de Información y Orientación Universitaria cuenta con una oficina Alumni, en la que los egresados pueden obtener ayuda para conocer el mercado laboral, las salidas profesionales de la titulación, y estrategias para la búsqueda de empleo.

### **RECOMENDACIONES:**

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar la distribución temporal de las asignaturas a lo comprometido en la Memoria Verificada o, alternativamente, solicitar una modificación de ésta si se considera que hay una nueva distribución temporal que resulta más eficiente.
- 2.- Se recomienda incluir los resultados de aprendizaje en las guías docentes de las asignaturas, así como ajustar los sistemas de evaluación a las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación o, alternativamente, solicitar una modificación de ésta si se considera que los nuevos sistemas de evaluación son más acertados.
- 3.- Se recomienda seguir trabajando en la coordinación docente del título, tanto en la horizontal como en la vertical.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---